

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del día 29 de junio del 2020, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H N.O. Manzana 109 Solar 6B, Lomas Prosperina, se encuentran las accionistas de la Compañía TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A., la compañía ADARATOP S.A., representada por su Gerente General, doctor Luis Esteban Gómez Amador, propietaria de 127'746.135 acciones, y la compañía ALTAIRTOP S.A. representada por su Gerente General, doctor Luis Esteban Gómez Amador, propietaria de 3.865 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 6.- Designar a la compañía auditora que realizará la auditoría externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020; y, 7.- Designación de Comisario.- Preside la sesión el titular de la compañía, señor doctor Luis Esteban Gómez Amador, y actúa como Secretaria ad hoc la señora Wendy Espinoza Delgado, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, proceden a tratarlos y resuelven:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Shirley Mendoza Robles, comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.** Las accionistas luego de deliberar respecto del informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, resuelven por unanimidad: Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019;
2. **Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019.** Las accionistas luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad: Aprobar el informe de Auditoría presentado correspondiente a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.** Las accionistas, luego de deliberar al respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019;
4. **Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.** Las accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la

propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019;

5. **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.** Los estados financieros reflejan que la compañía ha generado una utilidad, la misma que queda a disposición de las accionistas;
6. **Designar a la compañía auditora que realizará la auditoría externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020.** Las accionistas, luego de deliberar respecto, resuelven por unanimidad: Autorizar al Gerente General de la compañía para que negocie y celebre un contrato con una firma auditora de prestigio o auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías para realizar la auditoría externa del año 2020; y,
7. **Designación de Comisario.** Las accionistas, luego de deliberar respecto, resuelven por unanimidad: Designar a la Ing. Shirley Mendoza Robles como Comisaria de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. f) p. ADARATOP S.A.(Accionista), Dr. Luis Esteban Gómez Amador, Gerente General; f) p. ALTAIRTOP S.A.(Accionista), Dr. Luis Esteban Gómez Amador, Gerente General ; f) Dr. Luis Esteban Gómez Amador, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; y, f) Wendy Espinoza Delgado, SECRETARIA AD HOC DE LA SESIÓN.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de junio del 2020.



Wendy Espinoza Delgado
SECRETARIA AD HOC DE LA SESIÓN